

## INFORME A LA MESA DEL ÁREA SALUD

---

### CENTRO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD - PROPUESTA DE CREACIÓN -

---

Montevideo, 24 de febrero de 2021

#### SÍNTESIS DE DELIBERACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

El presente informe es el producto del intercambio de visiones y propuestas elaboradas en forma conjunta por el grupo de trabajo designado por resolución de la Mesa del Área Salud (AS) del 24/08/2020, con el cometido de establecer los principales lineamientos estratégicos para la creación de un Centro Universitario de Investigación en Salud (CUIS). Dicha iniciativa tuvo como base para la discusión una propuesta inicial elevada por la Facultad de Medicina a la Mesa del Área bajo el título "*Instituto Universitario de Investigación en Salud: Propuesta de creación*".

Para la redacción del presente informe, entre setiembre de 2020 y febrero de 2021, se realizó una serie de reuniones virtuales semanales del grupo de trabajo, así como instancias de intercambio entre miembros del grupo de trabajo de la Facultad de Psicología y Escuela de Nutrición con miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad de Enfermería.

Del trabajo realizado surgen las siguientes consideraciones:

- a) Se trata de una iniciativa de sumo interés para el Área Salud, en la medida que permitiría responder a necesidades insatisfechas observadas en los servicios participantes, en materia de la capacidad de investigación con un abordaje más integral y de forma interdisciplinaria e interprofesional en temas complejos insuficientemente abordados tanto en la Udelar como en el país;
- b) La creación del Centro surge del esfuerzo de algunos docentes que comenzaron a trabajar con la perspectiva de articularse en torno a una agenda académica para el AS, con el desafío de equilibrar los desarrollos disciplinarios con las demandas sociales y el diálogo interdisciplinario;
- c) La creación de un Centro con estas características permitirá generar conocimiento de mayor impacto que sin duda contribuirá a enriquecer la comprensión de las problemáticas vinculadas a la Salud, superando las fronteras interprofesionales e interdisciplinarias en el área;
- d) Luego del análisis del documento inicial presentado por la Facultad de Medicina, el Grupo de Trabajo (GT) estimó necesaria su reformulación con el fin de incorporar las perspectivas conceptuales que deben ser consideradas en un espacio de Investigación en el área de la Salud. Dicha reformulación tuvo como objetivos lograr una mayor adecuación de la propuesta a las orientaciones estratégicas de los servicios del AS en materia de investigación y ser capaz de asumir la complejidad de la problemática salud/enfermedad desde una perspectiva holística e integral, considerando sus diferentes dimensiones, tanto en sus aspectos clínicos como socioculturales, económicos, organizacionales y de políticas públicas;
- e) La complejidad y la necesaria ambición de un proyecto de esta naturaleza, la coyuntura política y económica actual en materia de educación superior y de investigación, así como su posible evolución e impacto a corto, mediano y largo plazo en Udelar, imponen la necesidad de considerar con detenimiento y atención los múltiples aspectos que

condicionan sus orientaciones estratégicas y operativas (en particular en lo que refiere a su estructura, lineamientos estratégicos, gobernanza, modo de financiamiento y complementariedad con las instituciones existentes en Udelar y el país).

Partiendo de estas consideraciones, el GT reunido el 28/12/20, decidió proponer a la Mesa del AS la reformulación del proyecto, para la creación de un Centro Universitario de Investigación en Salud (CUIS).

En esa perspectiva, el GT sugiere la adopción de los siguientes principios generales y hoja de ruta para el desarrollo de la nueva propuesta en el primer trimestre de 2021.

Adicionalmente, el GT considera condición necesaria para avanzar en el proceso de formulación de la propuesta definitiva, la consideración por parte de la Mesa del Área Salud del presente informe y las Orientaciones Estratégicas propuestas para el CUIS y una eventual expresión de interés de la Universidad de la República en su conjunto.

Por Facultad de Enfermería  
Fernando Bertolotto

Por Facultad de Odontología  
Marcelo Kreiner - Ronell Bologna - Susana Lorenzo

Por Facultad de Psicología  
María Pimienta - Amílcar Davyt

Por Facultad de Medicina  
Alfonso Cayota – Cristina Touriño

Por Escuela de Nutrición  
Alejandra Girona - Marcela Guerendiain

Por Facultad de Química  
Cecilia Maldonado - Silvina Rossi



## **ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD (CUIS)**

### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

El proyecto CUIS responde así a la constatación compartida por el grupo de trabajo del AS, relativa a la necesidad de desarrollar las capacidades de investigación científica de sus servicios, tomando particularmente en cuenta la diversidad y complejidad de las problemáticas actuales en el campo de la salud. En el AS, la integración de la investigación con la actividad asistencial, es una condición de la calidad en los servicios de salud, que mejora la incorporación de la evidencia científica a la promoción de la salud, la prevención y el tratamiento de las enfermedades, asegurando un cuidado respetuoso de las personas, en conformidad con los principios de la ética profesional.

Por un lado, la propuesta se sustenta en un análisis crítico compartido de las limitaciones existentes en los servicios del AS, tanto en lo que refiere a las capacidades de investigación de su cuerpo docente, como en lo que refiere a la capacidad de las instancias de apoyo a la investigación existentes a nivel de los servicios y de la Udelar (como por ejemplo el Espacio Interdisciplinario), a dar una respuesta estructural a las necesidades de desarrollo de la investigación de calidad observada, considerando que los servicios deben ser complementarios, potenciadores y a su vez potenciados por el CUIS propuesto.

Por otro lado, la propuesta también considera un análisis de coyuntura y de contexto compartido, en el que el impacto provocado a nivel de los servicios del AS, tanto por los cambios observados en las orientaciones de las políticas públicas de investigación y de salud, como por las nuevas problemáticas de salud emergentes (en particular de tipo epidémicas), o aún por los procesos de cambio institucional en curso en la Udelar (en particular la aplicación del nuevo Estatuto del Personal Docente y los nuevos métodos concursables de distribución de recursos centrales), puede ser considerado como una ventana de oportunidad para el desarrollo de un proyecto como el CUIS. En este sentido, la creación de este centro permitirá una mejor racionalización del uso de los fondos invertidos y de los recursos tanto humanos como tecnológicos.

Por último, existe consenso dentro del grupo de trabajo sobre la necesidad de poder contar con un espacio físico como punto de partida, que represente institucionalmente al Centro y cuya misión sea la articulación de la gestión y administración de los diferentes programas de investigación así como el aporte de aquellos recursos tecnológicos, servicios o competencias inexistentes en los diferentes servicios universitarios o en Instituciones de investigación extrauniversitarias. Por ello, consideramos una ventana de oportunidad relevante, la recuperación del edificio del ex Instituto de Traumatología y Ortopedia, cuya ubicación en el Campus de la Salud es visualizada como estratégica dada su relación de cercanía con otros servicios de la Salud.

### **MISIÓN**

Promover la generación y fortalecimiento integrado de capacidades humanas, de infraestructura e institucionales de los servicios de la Udelar, para contribuir a la investigación e innovación científico-tecnológica en el campo de la Salud, a través de un abordaje integral, interdisciplinario e interprofesional.



## VISIÓN

El Centro Universitario de Investigación en Salud expresa la voluntad de los servicios del Área Salud de desarrollar conjuntamente y en forma coordinada sus capacidades de investigación en forma interdisciplinaria e interprofesional contribuyendo a la generación de conocimientos, transferencia de nuevos avances y provisión de respuestas a problemas complejos de salud de interés nacional. La propuesta de creación de este Centro se presenta como una síntesis de un proceso colectivo en el que se destaca: (a) la existencia de fuertes coincidencias epistémicas y conceptuales sin suficiente articulación; (b) la delimitación de temas de alta relevancia social y política, con el fin de constituirse en referencia en su relación con el Estado y las organizaciones sociales, a la hora del diseño e implementación de políticas públicas en Salud.

Sus programas de investigación podrán generar nuevas oportunidades de desarrollo de una cultura de abordaje interdisciplinario e interprofesional, articulando actividades de Enseñanza y Extensión integradas a la currícula de los planes de formación de los servicios participantes.

El CUIS ofrecerá, por un lado, el acceso directo en su espacio propio, a recursos humanos, materiales y organizativos mutualizados para el desarrollo de la investigación. Por otro lado, también desarrollará sus investigaciones a través de acuerdos de cooperación establecidos tanto con servicios de otras Áreas de conocimiento de Udelar, como de otras instituciones nacionales e internacionales.

## DEFINICIÓN

El Centro Universitario de Investigación en Salud es un emprendimiento de los servicios del Área Salud de la Udelar, que tiene por objetivo contribuir a la excelencia en investigación, abordando temas del campo de la Salud de interés público, insuficiente o parcialmente estudiados de manera articulada e interdisciplinariamente en el país o la región.

El grupo de trabajo toma la concepción de Salud en su visión integral actual, abarcando los aspectos biológicos, psicosociales, epidemiológicos y culturales.

Si bien el CUIS depende del AS, funcionará como un espacio académico interdisciplinario y multi-institucional en el que, a través de sus programas de investigación, convergerán investigadores, departamentos y unidades de investigación de las diferentes áreas de conocimiento de Udelar y otras instituciones de investigación públicas y privadas, nacionales e internacionales.

El CUIS pondrá particular atención en la formación de recursos humanos de alta calidad, capaces de desarrollarse en ámbitos de investigación interdisciplinaria e interprofesional, promoviendo a través de formaciones de sus equipos de investigación el desarrollo de una cultura de investigación articulada entre las disciplinas del Área Salud.

Al interesarse en temáticas de salud de interés público insuficientemente consideradas en el país o la región, el CUIS desarrollará una estrategia de Extensión y Relacionamento con el Medio que permitirá abordar, desde una perspectiva articulada e integral, problemas de salud de interés para las políticas públicas y diferentes grupos sociales involucrados en ellas. En esa perspectiva, los equipos del CUIS podrán contribuir a la elaboración de respuestas a problemas planteados por las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil, mediante acciones de asesoramiento, comunicación e intervenciones de diagnóstico, diseño y evaluación de políticas públicas y proyectos de investigación participativos.



## **OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA**

Promover la creación de un centro universitario capaz de potenciar el desarrollo de la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en salud humana asociado a la formación de RRHH que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas y a asegurar su salud como derecho, a través de un enfoque integral y multidisciplinario. De esta forma se pretende posicionar a la UdelaR como un referente a nivel nacional en investigación en salud capaz de contribuir a una mejora de la calidad y resultados asistenciales y de prevención, así como aportar soluciones a diferentes problemáticas prevalentes o emergentes en Salud.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Maximizar la calidad e impacto de la investigación en salud abarcando sus vertientes básicas, traslacionales, asistenciales, epidemiológicas, psicosociales y culturales.
- Contribuir a la creación de una unidad de investigación clínica que asegure el apoyo al desarrollo de los ensayos clínicos, brindando servicios administrativos y legales, de buenas prácticas clínicas en investigación y la viabilidad de los mismos, en particular en una disciplina donde el factor tiempo es fundamental.
- Promover una investigación académica e independiente a través de un abordaje integral e interdisciplinario.
- Contribuir a una organización eficiente de la gestión de las actividades de investigación.
- Crear unidades de apoyo y alta tecnología al servicio de la investigación en Salud.
- Fortalecer y articular la formación de recursos humanos en investigación y promover el acceso a formaciones académicas de postgrado a servicios de la Salud que carecen de programas e infraestructura para la misma.
- Promover sinergias entre las diferentes instituciones vinculadas a la Salud para el desarrollo de la investigación en salud en los programas de investigación.
- Proporcionar un contexto adecuado para el desarrollo de la investigación en aquellas Escuelas Universitarias y Facultades vinculadas al área Salud que poseen infraestructuras y recursos insuficientes para ello.
- Estimular la cooperación científica y la difusión de la información vinculada a la investigación.



6  
5275

Montevideo, 10 de mayo de 2021.-

Señores del  
Consejo Directivo Central  
Udelar

Remitimos a usted la siguiente resolución del Área Ciencias de la Salud:

**LA MESA ÁREA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2021, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

**(Exp. S/Nº) -**

Se recibe en Sala al grupo de trabajo para la creación del Centro Universitario de Investigación en Salud (CUIS).

Considerando: el intercambio con los/las integrantes de la Mesa del Área Ciencias de la Salud en relación al informe presentado y a la propuesta de lineamientos estratégicos para la conformación del Centro, se resuelve:


a) Manifestar que el Área Ciencias de la Salud aprueba y respalda el proceso que el grupo de trabajo ha realizado y el desarrollo de la propuesta de creación del Centro Universitario de Investigación en Salud (CUIS), la que se entiende de interés para la Udelar en general y el Área Ciencias de la Salud en particular.

b) Elevar a consideración del Consejo Directivo Central.

Distribuido 5/21.

7/7

Pase a la Dirección General Secretaría de la Udelar.

  
Gabriela López  
Secretaría Administrativa